

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

CAMPECHE

Fecha:

22/11/2019

INFORME: Se acudió el 19 Y 20 de noviembre de 2019 al juicio promovido por el C. VAZQUEZ BALAN ADRIAN GUADALUPE, en contra de esta ENTIDAD, radicado ante la JUNTA ESPECIAL NUMERO 48 DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, bajo el número de expediente 289/2019, a la audiencia de CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, la cual se llevo a cabo, señalando día y hora para la celebración de la audiencia de OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.....

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Ernesto Raymundo Sanchez de Tagle D.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

LIC. DANIEL GUILLERMO OCHOA LOPEZ
En suplencia del Lic. Carlos Antonio Pávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DAJ/CADA/460 /2019 de fecha 07 de octubre de 2019.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL